



Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 27 de abril de 2026, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

La normativa autonómica configura el transporte escolar como un servicio educativo complementario, con una finalidad propia de equidad y compensación de desigualdades territoriales, y lo vincula al acceso efectivo a la educación en condiciones de igualdad. En este contexto, resulta especialmente grave la situación del IES Vega del Táder, que es el único instituto público de educación secundaria de Molina de Segura que no dispone de transporte escolar. Esta circunstancia sitúa a su alumnado y a sus familias en una posición de clara desventaja respecto al resto de centros públicos del municipio y provoca, en la práctica, una merma real y efectiva de la libertad de elección de centro, al convertir la falta de transporte en una barrera de acceso para muchas familias, especialmente las residentes en urbanizaciones como La Alcayna y Altorreal y de pedanías como La Ribera y Torrealta.

Esta situación ha sido denunciada de forma reiterada por la comunidad educativa y por las asociaciones de familias, que han visibilizado públicamente los problemas persistentes de transporte escolar en Molina de Segura, incluyendo concentraciones en el entorno del IES Vega del Táder y solicitudes para adaptar la cobertura de transporte desde urbanizaciones y pedanías a los horarios escolares.



La necesidad de corregir esta desigualdad es aún más urgente tras la ampliación de la oferta de Formación Profesional en el municipio, concentrándose el grueso de nuevas enseñanzas en el IES Vega del Táder, con nuevos ciclos desde Grado Básico a Grado Superior y nuevas familias profesionales, dentro de una estrategia que las propias instituciones han asociado a la lucha contra el abandono educativo temprano. Sin embargo, carece de sentido ampliar la oferta pública de un centro si no se garantiza al mismo tiempo la accesibilidad real al mismo en condiciones de igualdad.

A ello se suma que la Región de Murcia mantiene una tasa de abandono educativo temprano especialmente elevada, muy por encima de la media nacional, lo que exige reforzar medidas estructurales de accesibilidad, permanencia y orientación, entre ellas el acceso real a itinerarios de Formación Profesional con alta conexión con el empleo.

Lejos de tratarse de una cuestión de mera organización interna, en este caso concurren razones suficientes para exigir directamente la incorporación del transporte escolar dependiente de la Consejería de Educación al IES Vega del Táder para el alumnado de enseñanzas obligatorias procedente de La Alcayna, Altorreal, La Ribera o Torrealta. La existencia de conexiones previas en la zona, la proximidad entre centros educativos y la posibilidad de articular recorridos eficientes sin duplicar itinerarios evidencian que no estamos ante un problema de imposibilidad técnica, sino de falta de voluntad política. Además, debe tenerse en cuenta que esta demanda afecta a enseñanzas obligatorias, incluida la Formación Profesional Básica, sin perjuicio de que la planificación del servicio pueda favorecer en el futuro una mejor conexión y accesibilidad al conjunto de la oferta formativa del centro.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación del siguiente



**AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA**



ACUERDO

El Ayuntamiento de Molina de Segura insta al Gobierno Regional a establecer con la máxima celeridad, la incorporación de las correspondientes líneas de transporte escolar dependientes de la Consejería de Educación para el alumnado residente en La Alcayna, Altorreal, La Ribera y Torrealta que curse enseñanzas obligatorias, incluida la Formación Profesional Básica, en el IES Vega del Táder.

Isabel Gadea Martínez

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura